

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009.**

Sres. asistentes. - - - - <u>PRESIDENTE</u> D. Antonio García Salguero <u>CONCEJALES</u> D ^a . Antonia Casco Mateo. D. Ramón Meneses Carvajal. D ^a . Adela M ^a Santos Sánchez. D. Antonio Fernández Iglesias. D. Domingo Guerrero Guerrero. D ^a . Antonia M ^a . Casillas Llera. D ^a . María Inmaculada García Esperanza <u>SECRETARIO ACCTAL.</u> D. Joaquín Méndez Sánchez

En Villalba de los Barros a veintinueve de julio de dos mil nueve.

Siendo las veintiuna horas se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio García Salguero, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, excusando su asistencia D^a. Aurora López Gallego por estar de vacaciones y de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación

reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

1.- ACTA SESION ANTERIOR.- Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente, éste pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación o aclaración al acta.

El Sr. Meneses expone que en la sesión anterior hizo una pregunta que versaba sobre la posibilidad de quitar un poste de telefónica en la calle Almendralejo y no se ha recogido en acta. También manifiesta que no se ha recogido en el punto de informes de la presidencia, cuando se refiere a los puestos de trabajo, la opinión de los concejales respecto a los tribunales que han de cuidar más su trabajo en cuanto a valoración para evitar errores y reclamaciones de los aspirantes, también expone el Sr. Meneses que no queda recogido en el acta su queja respecto a los trabajos de las oficinas, en cuanto a los errores en los acuerdos de pleno y en los bandos que se publican.

La presidencia expone que existe un error en la cuantía que aparece en el acta en cuanto al importe de adjudicación de la barra de la piscina municipal y en este mismo momento se facilita a los concejales una nueva hoja del acta con el importe corregido.

2. DACIÓN DE CUENTAS.-

NUMERO	FECHA	ASUNTO
053/2009	29/06/2009	CONV. MESA DE CONTRATACION
054/2009	30/06/2009	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA
055/2009	01/07/2009	OFRECIMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO
056/2009	03/07/2009	ADJUDICACION PROVISIONAL CONTRATO
057/2009	22/07/2009	TRASPASO ESTABLECIMIENTO

058/2009	24/07/2009	ADJUD.DEFINITIVA CONTRATO
059/2009	24/07/2009	CONV. COMISION DE HACIENDA
060/2009	27/07/2009	CONV. PLENO ORDINARIO

3.- PROPUESTAS DE FIESTAS LOCALES AÑO 2010.

Por la Presidencia se proponen los días 17 de mayo y 20 de agosto pero también comenta que podría ponerse el 3 de mayo, celebración del día de la Cruz.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se manifiesta que en lo referente al día 17 de mayo, que es lunes, no lo comparte, pero que si apoyaría como festivo local el día 3 de mayo e incluso al martes de carnaval.

Los concejales debaten sobre los inconvenientes de uno y otro día.

Por la Portavoz del P.P. se expone que mantiene la proposición hecha en la comisión informativa y por ello recomienda a los concejales que tengan en cuenta el día 9 de septiembre, que puede servir de descanso al día de la Patrona y así dar más auge a esa festividad que cae en martes, teniendo el día 9 como festivo local.

Entre los concejales se debate sobre las distintas fechas y tras varios minutos de no llegar a ningún acuerdo unánime, la Sra. Santos propone que se voten las propuestas y la que más votos obtenga pues será la elegida.

En cuanto al día 20 de agosto de 2010, no cabe duda y se acuerda por UNANIMIDAD de los ocho concejales presentes.

En cuanto al día 9 de septiembre de 2010 queda rechazado por cinco votos en contra y 3 a favor.

Y en cuanto al día 3 de mayo de 2010 queda aprobado por cinco votos a favor frente a 3 votos en contra (votan a favor, Antonio García Salguero, Adela Santos Sánchez, Antonia Casco Mateo, Antonio Fernández Iglesias y Domingo Guerrero Guerrero y en contra votan Ramón Meneses Carvajal, Antonia Casillas Llera y M^a Inmaculada García Esperanza)

Por tanto por Mayoría son elegidos los días 3 de mayo y 20 de Agosto de 2010.

4.- RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE HOGAR DE MAYORES ASISTIDOS Y CENTRO DE DÍA DE VILLALBA DE LOS BARROS.

La Presidencia se da lectura a la moción donde propone al Pleno que ratifique la adjudicación definitiva a favor de ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DE BADAJOZ, el contrato de gestión del servicio público de centro de ancianos asistidos y centro de día de Villalba de los Barros.

Por el Sr. Portavoz Socialista se manifiesta que su Grupo se opuso a la convocatoria de contratación de empresa para gestionar el servicio y por supuesto no va a ratificar el acuerdo de adjudicación de gestión del servicio público.

El Sr. Guerrero se interesa por el modo de adjudicación y por la Presidencia se contesta que se nombró una mesa de contratación, se examinaron las propuestas y la oferta más favorable se seleccionó.

Se comenta por la Presidencia que pidieron información 5 empresas pero ofertaron cuatro, obteniendo la ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DE BADAJOZ la mejor puntuación, concretamente basada en las mejoras en cuanto a dotación de personal, así como las mejoras en obras.

Por la Sra. Portavoz Popular, se manifiesta que según le comentó la asistente social eran muy claras las diferencias, que esta asociación al ser sin ánimo de lucro se ha permitido poner más personal que las demás y que ofertaron ampliación de instalaciones para ampliar la capacidad del centro. Continúa haciendo referencia a que esta asociación ofertó 20 puestos de trabajo y las demás ofertaron 13, que es el mínimo que exige la ley para un centro de estas características.

Ante este número de puestos de trabajo que manifiesta la Sra. Portavoz Popular, el Sr. Guerrero comenta que es imposible que se soporte ese coste, pues tan solo con los salarios de los trabajadores se consume la subvención, ya que ese coste estaría sobre los 164.000 euros, en este momento la Sra. Santos expone que es una organización sin fines de lucro y dedica más recursos al servicio pues no tiene que obtener beneficios y le comenta al Sr. Guerrero que la subvención es de 288.000 € anuales y además los mayores han de pagar lo que está aprobado por ordenanza fiscal.

Considerando la Presidencia suficientemente debatido el punto lo somete a la voluntad del Pleno y queda ratificada la adjudicación de la gestión del servicio público de centro de ancianos asistidos y centro de día de Villalba de los Barros por MAYORÍA ABSOLUTA de 6 votos a favor (4 de IU-SIEX y 2 del P.P.) frente a 2 en contra (PSOE).

5.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2009.

Por la Presidencia se manifiesta que se trae a Pleno el borrador del presupuesto general para 2009, para que se apruebe inicialmente.

Por el Portavoz Socialista se solicita que se facilite una copia del borrador del presupuesto, de la liquidación del año 2007 y del avance al 30 de junio del 2008 pues aunque se le ha facilitado una para su grupo, el quiere tener otra copia.

Continúa el Sr. Portavoz Socialista exponiendo que independientemente que se le facilite esta copia que ha solicitado, su Grupo no va a apoyar los Presupuestos puesto que están basados en los ingresos para 2009 y como es lógico estos ingresos salen de la Subida aprobada en el mes de diciembre de 2008 y por eso no va a apoyar los presupuestos.

La Presidencia comenta que se trae a Pleno este borrador de los Presupuesto y se traen para aprobación inicial, después se publican en el BOP de Badajoz y se establece un plazo de 15 días para alegaciones, tras esto, se vuelve a traer a Pleno y se aprueban definitivamente aceptando o no las alegaciones presentadas.

Continúa el Sr. Presidente manifestando que en estos Presupuestos se va a incluir una plaza de técnico de gestión para cubrirla interinamente y no estar pendiente de si la Junta nos manda un Secretario o no, y si el Secretario se va o se queda.

También comenta que se incluye el puesto de encargado del gimnasio a jornada completa, y se prevé la funcionarización de un trabajador administrativo, concretamente la promoción horizontal de Isidro.

En cuanto a los Presupuestos decir que la partida que estaba destinada a subvenciones para las asociaciones, que en este borrador cuenta con 6000 euros, se ha decido por su Grupo dedicar, 3000 euros a las asociaciones y los otros 3000 euros a deportes.

Toma la palabra la Sra. Portavoz del P.P. para consultar el contenido de la partida 4.22 denominada materiales, suministros y otros que cuenta con 370.000 euros,

también comenta que servicios sociales se quedaría como el año pasado. También manifiesta estar de acuerdo con la funcionarización de Isidro. La Sra. Portavoz Popular, refiriéndose al asunto de los impuestos, comenta que se aprobaron legalmente y aprobados están, y esos ingresos han de reflejarse en los ingresos presupuestarios durante el ejercicio 2009 y todos los que vengan detrás, si se mantiene esta subida, y continúa la Sra. Portavoz diciendo que no hay que basarse en esto para no apoyar los presupuestos.

La Sra. Portavoz Popular, manifiesta su apoyo a los presupuestos para 2009, con la reserva del derecho de revisión en un momento posterior.

La Presidencia hace una comparativa entre los ingresos presupuestados en el ejercicio 2008 y los ingresos presupuestados en el ejercicio 2009 poniendo de manifiesto la diferencia en aquellas partidas afectadas por la actualización de los tributos municipales y explica a los concejales que de ese incremento presupuestario se obtiene la financiación para gastos.

Por el Sr. Meneses se manifiesta, para aquellos que decían que la subida de impuestos no era razonable, que sí es razonable puesto que las nuevas tasas actualizadas a la fecha no llegan a cubrir los costes de los servicios que el Ayuntamiento presta.

La Sra. Portavoz Popular manifiesta que ella ha dicho que la segunda propuesta de incremento de tributos, que fue la aprobada, si era razonable.

Contesta el Sr. Meneses que la primera propuesta también era razonable puesto que tampoco se cubría el coste del servicio de distribución de agua potable y pasa a razonar lo siguiente: no puede ser que suban los salarios, la gasolina, la electricidad, el teléfono y todos los productos en general y no se puedan subir los impuestos y en su opinión lo que no es razonable es que durante todos estos años no se hayan subido los impuestos y tributos.

El Sr. Guerrero contesta que cuando presentaron la subida de impuestos por parte de IU no se aprobaron.

El Sr. Meneses expone que las liquidaciones tenían superávit y eso significaba que había más ingresos que gastos.

El Sr. Portavoz Socialista expone que si no hacía falta, porque tenían superávit, porqué iban a proponer subir los impuestos. Se proponía la subida porque hacía falta hubiese superávit o no lo hubiese, pero por IU nunca se apoyaron estas propuestas.

Considerando la Presidencia suficientemente debatido el punto lo somete a votación quedando APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA el borrador de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2009, 6 votos a favor (4 de IU-SIEX y 2 del P.P) frente a 2 en contra (PSOE).

6.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia informa al Pleno sobre los siguientes asuntos:

- Respecto al expediente de la adjudicación de una vivienda social que se está tramitando por la Dirección General de la Vivienda, decir que se ha recibido un escrito dónde se informa al Ayuntamiento que en este expediente se van a incluir otras dos viviendas más y se adjudicarán las tres.
- Respecto a la inspección de sanidad que hubo en el Hogar del Pensionista comenta que es un asunto grave y el responsable del bar no

está haciendo nada por adaptarse y cumplir los requisitos. Comenta que desde el Ayuntamiento se están aportando las soluciones que en el informe del inspector se requerían, en cuanto a instalaciones, pero que hay otros requisitos que ha de cumplir el concesionario de la barra, como por ejemplo la contratación de un laboratorio de control sanitario de las raciones. Continúa la Presidencia manifestando que el sábado pasado vino un inspector de sanidad para notificar la carta de cese de la actividad.

El Sr. Portavoz Socialista comenta que de las cuestiones de mobiliario, reparaciones, modificaciones y adaptaciones a la normativa siempre se ha hecho cargo la Consejería de Bienestar Social.

La Sra. Portavoz Popular comenta que si los inspectores viesan todas las cocinas de los bares también harían informes de cese pues en muchas hay bichos y en su opinión el Ayuntamiento también es responsable de que los bares cumplan con estas cuestiones.

El Sr. Portavoz Socialista manifiesta que según su experiencia personal y a la vista de lo mencionado por la Presidencia resulta que los inspectores denuncian más a los locales y servicios municipales que a los privados.

La Sra. Portavoz Popular comenta que deberían ir también a los demás bares, no solo a este bar.

- La Presidencia informa que ha tenido una reunión con los agricultores afectados con la obra del camino la calera, pues el camino ha quedado más alto y la mancomunidad no tenía previsto presupuestariamente el adecuar las entradas particulares al camino y por esta Alcaldía se ha acordado con los agricultores compartir el coste, ellos ponen los tubos y nosotros la mano de obra. Comenta que son pocas entradas, serán unas cinco o seis.
- En cuanto a los terrenos de la escombrera decir que vienen de todos los lugares a descargar aquí y que ya vienen con todo tipo de productos no solo con escombros, que algo hay que hacer y comenta que se está en conversaciones con la Cooperativa para hacer un cerramiento, también se está viendo qué parte del terreno es de la Cooperativa para poder comprarlo o darle otra solución. La intención es vallarlo, ponerle un horario y que haya alguien allí que permita el acceso en el horario que esté abierto.
- Informa la Presidencia respecto a las prácticas de los alumnos del Taller de Empleo que se ha realizado un sorteo y a Villalba de los Barros le ha tocado el mes de enero.
- El día 10 de julio asistió a la clausura de la decimonovena promoción de policías locales de Extremadura con entrega de diplomas.
- Informa a los concejales que se siguen digitalizando los libros del Archivo por parte de Diputación y cada cierto tiempo llevamos unos y recogemos otros, quedando constancia de lo entregado y recibido.
- Respecto a la bomba de presión de la red de agua potable ha hecho un escrito a confederación para que la ponga en marcha ahora y no espere

al 26 de agosto que es cuando tienen prevista la puesta en funcionamiento. Que ha hecho el escrito pues ahora viene más gente al pueblo y hará más falta esa presión que no a finales de agosto.

- Comenta la Presidencia que el proyecto de obra de la presa de Villalba de los Barros lleva consigo la dotación de un espacio de ocio para el pueblo, que le indicaron cuál iba a ser la ubicación y ese terreno era malo para celebraciones debido a la gran pendiente y la poca arboleda y entonces se han visto dos sitios con mejor ubicación y más arboleda y se ha hecho el escrito a la Confederación para que conceda el nuevo terreno para ocio y esparcimiento.
- Comenta que desde la Alcaldía se ha vuelto a reclamar a la Consejería de Fomento una solución para el cruce de la carretera con el camino del cementerio y también con el camino de Montevirgen.

7.- MOCIONES POR URGENCIA

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los grupos trae una moción por la vía de la urgencia y al no recibir respuesta de ninguno expone que su grupo sí la trae y concretamente es la moción para proponer como Medalla de Extremadura a D. JOSÉ RONCERO PEDRO, cantautor de nuestra tierra, más conocido con PEPE EXTREMADURA, para que le sea otorgada la Medalla de Extremadura. Por su acción solidaria para con los pueblos de América Latina y el Salvador, generando mejores condiciones de vida y aportando la acción de Extremadura para que otro mundo más justo, más democrático, más tolerante, más respetuoso y solidario sea posible.

Por llevar el nombre de nuestra tierra por dónde quiera que vaya, siempre en muy alta estima, con sus canciones y su música con matices de tradiciones y costumbres de nuestra región y por su carácter humanitario y amable con todas las personas.

Todos los concejales están de acuerdo con la urgencia y con la proposición y al someterlo a votación la Presidencia resulta APROBADO POR UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 2 del PSOE y 2 del PP).

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Portavoz Socialista realiza el ruego que, aunque se le hay facilitado una copia del borrador de los presupuestos del 2009, de la liquidación del 2007 y del avance del 2008, se le facilite otra copia.

CIERRE.- Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintidós cincuenta horas del día arriba indicado, de lo que yo, el Secretario, doy fe.